RESOLUCIÓN No. 2026103001

(octubre 30 de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO No. SAMC 016 DE 2026"

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ASTREA- DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN uso de las facultades legales, ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, ley 489 de 1998, ley 1552 de 2012 y demás normas aplicables y,

CONSIDERANDO:

- Que el municipio de Astrea Cesar, el día 29 de octubre del 2026 se suscribió el **CONTRATO No. SAMC 016 DE 2026** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.".**

- Que el contratista aportó las pólizas de seguro de garantía de cumplimiento en favor de entidades estatales, decreto 1082 de 2015, de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** póliza de cumplimiento de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** póliza de calidad de la obra de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** que el amparo garantizado con las pólizas póliza de calidad de la obra de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** ampara el cumplimiento del contrato, así:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29-10-2026	30-04-2027	$10.067.651

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: *alcaldia@astrea-cesar.gov.co*
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29-10-2026	31-12-2029	$5.033.825
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26-10-2026	26-04-2028	$10.067.651
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	29-10-2026	30-04-2027	$40.270.604

- Que la garantía, cobertura y vigencia de la póliza se adecua a la exigida en el proceso, **CONTRATO No. SAMC 016 DE 2026** con la empresa **MEGA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA SAS** identificado con nit No. 901.880.885-4.
- Que el contratista aportó las pólizas de seguro de garantía de responsabilidad extracontractual en favor de entidades estatales decreto 1082 de 2025.

AMPARO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	SUMA ASEGURADA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	29-10-2026	29-10-2026	$350.181.000

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar y aprobar las pólizas de seguro de garantía de cumplimiento en favor de entidades estatales cumplimiento entidad estatal, decreto 1082 de 2015, de la de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** póliza de cumplimiento de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** póliza de calidad de la obra de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** que el amparo garantizado con las pólizas póliza de calidad de la obra de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-47-994000039483,** ampara el cumplimiento del contrato aportadas por la empresa **MEGA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA SAS** identificado con **nit No. 901.880.885-4.**. las cuales cuentan con lo solicitado en el proceso **CONTRATO No. SAMC 016 DE 2026.**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

ARTÍCULO SEGUNDO: Aceptar y aprobar las pólizas de seguro de garantía de responsabilidad civil extracontractual, en favor de entidades estatales, decreto 1082 de 2015, de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** correspondiente al número **320-74-994000016887,** aportadas por la empresa **MEGA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA SAS** identificado con **nit No. 901.880.885-4**. la cual cuenta con lo solicitado en el proceso **CONTRATO No. SAMC 016 DE 2026.**

ARTÍCULO TERCERO: que la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** NIT.860.524.654-6, queda vinculada según disposiciones estipuladas en la póliza mencionada anteriormente y en este acto.

ARTÍCULO CUARTO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Realizada la verificación de la póliza, a los treinta (30) días del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026).

ZAIRA LARA CALDERÓN
Asesora Jurídica Grado 01.
Astrea Cesar.

Proyectó:	**SANDRA PASSO GUTIERREZ** Cargo: **ABOGADA CONTRATISTA**	
Revisó:	**ZAIRA MILENA LARA CALDERON** Cargo: **Asesora Jurídica Grado 01.**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoséptima Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos la Novena mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2024

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202938647

PÓLIZA No: 320 -74 - 994000016887 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: BARRANQUILLA — COD. AGE: 320 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	29	10	2026		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	29	10	2026	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	12	2026	23:59	63
FECHA DE IMPRESIÓN	29	10	2026		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	29	10	2026	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	12	2026	23:59	63

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: MEGA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.880.885-4

DIRECCIÓN: CL 10 2 64 — CIUDAD: ASTREA, CESAR — TELÉFONO: 3162128251

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ASTREA — IDENTIFICACIÓN: NIT 892.301.541-1

DIRECCIÓN: CALLE 7 3 94 PALACIO — CIUDAD: ASTREA, CESAR — TELÉFONO: 6055260230

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ASTREA — NIT : 892301541

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: CESAR — CIUDAD: ASTREA

DIRECCION: MUNICIPIO DE ASTREA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: ESTATAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	350,181,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		
	GASTOS MEDICOS	350,181,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 901880885 - MEGA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********241,769	$*********0.00	$ *******45,936	$ **********287,705

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	10502	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000320293864

Sharol Padrón.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDA207A060CF4785B — CLIENTE — XIMONTEROPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BARRANQUILLA COD. AGENCIA: 320 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000016887 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: MEGA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 901.880.885-4

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ASTREA IDENTIFICACIÓN: NIT 892.301.541-1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No.SAMC 016 DE 2026 REFERENTE A MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

Compañía de Seguros

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202938621

PÓLIZA No: 320 - 47 - 994000039483 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: BARRANQUILLA COD. AGENCIA: 320 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	10	2026	29	10	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: MEGA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 901.880.885-4

DIRECCIÓN: CL 10 2 64 CIUDAD: ASTREA, CESAR TELÉFONO: 3162128251

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ASTREA IDENTIFICACIÓN: NIT 892.301.541-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ASTREA IDENTIFICACIÓN: NIT 892.301.541-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	29/10/2026	30/04/2027	10,067,651.10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/10/2026	30/04/2027	40,270,604.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	29/10/2026	31/12/2029	5,033,825.55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	10,067,651.10

BENEFICIARIOS
NIT 892301541 - MUNICIPIO DE ASTREA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC 016 DE 2026 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****65,439,732.15	$ **********307,201	$****11,000.00	$ *******60,458	$ **********378,660

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	10502	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL. O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

ARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO SURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000320293862

Sharol Padrón.

FIRMA TOMADOR

CIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

7A060CF4785D

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero